

CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA

Apoyados en un derecho constitucional, distintos factores políticos han convocado para el 1 de septiembre, a movilizaciones, concentraciones y otras actividades políticas en la ciudad de Caracas. La Presidencia de la CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA, atenta a los acontecimientos de nuestro pueblo, quiere manifestar lo siguiente:

1.

Se trata del ejercicio de un legítimo derecho establecido en la Constitución y el ordenamiento jurídico de Venezuela. Por eso, dichas movilizaciones, concentraciones y actividades de carácter político tienen que ser respetadas y amparadas por los organismos del Estado y, además, desarrollarse en un clima de paz, convivencia social, tolerancia y respeto.

2.

El Estado, con sus diversas instituciones y, particularmente organismos de seguridad, tiene la obligación en cumplimiento con lo establecido por la Ley, de garantizar a todos los ciudadanos el derecho a la libre expresión de sus ideas, la libre circulación por el país, así como la integridad personal y el respeto del Bien Común.

3.

Ratificamos lo expresado por el Episcopado nacional el pasado 12 de julio en la Exhortación “El Señor ama al que busca la justicia” (Prov 15,9), reiteramos la necesidad de brindar óptimas respuestas a las necesidades y anhelos del pueblo venezolano. De igual modo, hacemos un llamado para que todos los hombres y mujeres de Venezuela, cualquiera que sea su condición y su posición política, al expresarse lo hagan con el respeto que merecen las opiniones contrarias y con el propósito de trabajar por la paz, como nos lo pide el Señor Jesús (cf. Mt 5, 9).

4.

Los Obispos reafirmamos nuestra cercanía con todos, en especial con aquellos que más sufren. Los fieles cristianos laicos tienen un papel muy importante en la edificación de la paz en el país; en particular quienes se dedican a la política y al trabajo o voluntariado social: deben agotar todos los esfuerzos para hacer posible la cultura del encuentro y del diálogo constructivo y crear el ambiente para la reconciliación de todos los hombres y mujeres de Venezuela

5.

Los sacerdotes, cada uno desde su centro de acción pastoral tienen como promover la oración por la paz y el bien de todos los venezolanos, auspiciar el encuentro, el entendimiento y el diálogo, así como favorecer la integridad de todos los ciudadanos,

especialmente de los más débiles y necesitados. Por ello, insistimos como expresión de la misericordia en este Año Jubilar, en la constitución de las “Caritas Parroquiales”. Conforme a su vocación de padres y servidores de todos sin excepción, los sacerdotes deben abstenerse de participar en actividades político-partidistas.

El Dios del Amor nos acompañe en todo momento con su gracia y bendición y que la protección de Nuestra Señora de Coromoto fortalezca el compromiso de los venezolanos por edificar la Paz, la Justicia y la Misericordia.

29 de agosto del año 2016.

✠Emmo. Sr. Cardenal
Jorge Urosa Savino
Arzobispo de Caracas
Presidencia de Honor de la CEV

✠Diego Rafael Padrón Sánchez
Arzobispo de Cumaná
Presidente de la CEV

✠José Luis Azuaje Ayala
Obispo de Barinas
1° Vicepresidente de la CEV

✠Mario Moronta Rodríguez
Obispo de San Cristóbal
2° Vicepresidente de la CEV

✠Víctor Hugo Basabe
Obispo de San Felipe
Secretario General de la CEV